

FECHA: 24/03/2021

EXPEDIENTE Nº: 11476/2020

ID TÍTULO: 4317729

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE  
VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección de Centros Educativos por la Universidad Internacional Villanueva
Universidad solicitante	Universidad Internacional Villanueva
Universidad/es participante/s	Universidad Internacional Villanueva
Centro/s	• Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dichas Comisiones de evaluación, de forma colegiada, han valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe favorable con Recomendación.

### **RECOMENDACIÓN**

#### **CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

Se recomienda revisar la presencialidad (5%) de las nuevas actividades formativas 8, 10 y 11. La presencialidad en la mayoría de materias es inferior a 1 hora, por lo que resulta difícil introducirlas en una programación

académica de horarios.

Madrid, a 24/03/2021:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad